



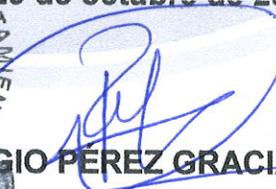
A QUIEN CORRESPONDA.

Con relación a su solicitud recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con folio 100182400004024 el día 18 de octubre de 2024, en la que solicita información respecto al escudo del Municipio de Rodeo, me permito dar respuesta:

1. ¿Cuándo se adoptó?
Fue aprobado por el cabildo el día 03 de abril de 2009, quedando asentado en el acta número 39 de la administración 2007-2010
2. ¿Quién lo diseñó?
Fue diseñado por el Profr. Guillermo Aldaco Ochoa, quien cedió los todos los derechos sobre la obra al municipio de Rodeo.
3. ¿Cuál fue el proceso de adopción: concurso, convocatoria, etc.?
El proceso fue por concurso durante la feria del año 2008.
4. ¿Existe una bandera con el escudo del municipio en el palacio municipal?
No se cuenta con bandera pero si con un escudo en el interior de la Sala de Juntas.

Sin más por el momento me despido, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Rodeo, Dgo., a 29 de octubre de 2024.


ING. J. REFUGIO PÉREZ GRACIA
SECRETARIO MPAL Y DEL. H. AYUNTAMIENTO

2022-2025

c.c.p. Archivo.